

**I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO**  
**PROVINCIA DE VALDIVIA**  
**REGIÓN DE LOS RÍOS**

---

**REUNIÓN EXTRAORDINARIA N° 12 CONCEJO MUNICIPAL DE  
PAILLACO**

**FECHA** : 28 de marzo de 2022.-  
**HORA DE INICIO** : 16:00 HORAS.-  
**HORA DE TÉRMINO:** 16:35 HORAS.-

En Paillaco a veintiocho días del mes de marzo del año 2022, siendo las dieciséis horas, se procede a iniciar la Reunión Extraordinaria N°12 reunión presidida por el alcalde titular Sr. Miguel Ángel Carrasco, actuando como ministro de fe la Srta. Magdaly Zambrano Ceballos, Secretaria Municipal (s):

Participan los concejales:

- Cristian Navarrete Quezada
- Dilbert Alvarado Flores
- Rodrigo Handschuh Briones
- Raúl Cortez Mardones
- Gastón Fuentes Sepúlveda
- Gabriel Montecinos Montecinos

Se ha convocado a la presente reunión para ver el siguiente punto de tabla:

- Análisis y aprobación de dos modificaciones presupuestarias.

1.1.- Alcalde Miguel Ángel García: da inicio a la sesión, con el punto a tratar.

1.2.- Magdaly Zambrano, secretaria subrogante: Señala que el día de hoy se realizaron dos comisiones mixtas, la primera: finanzas y salud, presidida por don Gastón Fuentes y Rodrigo Handschuh respectivamente. La primera comisión se vio la modificación presupuestaria de salud n°2, se realizaron varias observaciones y requerimientos por parte de los concejales, en particular revisar las contrataciones de guardias, citar a reunión de comisión a Viviana Villalobos, directora del CESFAM, para analizar el convenio entre la municipalidad de Paillaco y la municipalidad de Máfil. Se solicitó complementar la tabla en el sentido de que aparecieran las remuneraciones. Se tomó un acuerdo sobre la modificación presupuestaria de salud N°2.

1.3.- Concejal Sr. Rodrigo Handschuh: La tabla a que se refiere la secretaria tiene que ver con el listado de convenios a honorarios que solicité en el concejo anterior, ya que faltó agregar una columna que tiene que ver con los sueldos. Es solo para transparentar y no afecta la decisión de hoy. Respecto a la exposición de Viviana Jaramillo, enfermera del sector rural, la idea es que presente el plan de implementación de lo que se ha denominado CESFAM rural, el trabajo hecho y el trabajo a realizar.

1.4.- Alcalde Sr. Miguel Ángel Carrasco: Señala que antes tuvo una reunión con Ximena Soto y que le hizo ver la importancia de separar la salud rural y la salud urbana, ya que muchas de las acciones necesarias en el campo, se ven obstaculizadas por la lógica de la salud urbana.

1.5.- Concejal Sr. Gastón Fuentes: Señala la importancia de implementar la ficha electrónica, lo cual ya había solicitado en un concejo anterior y que todavía no funciona. Indica que esto debe ser implementado.

1.6.- Alcalde Sr. Miguel Ángel Carrasco: Señala que se debe hacer. Cuenta que se quiso implementar internet satelital para las postas, pero no se pudo hacer porque el proveedor tenía deuda con el Daem. Al final demoraba más solucionar el problema con educación y los recursos se invirtieron en otros profesionales. Se preguntó por qué no se solicitó un técnico para que proveyera internet al sector rural, pero no se hizo.

1.7.- Concejal Sr. Cristian Navarrete: Señala que él conoce la experiencia de la implementación de estos dispositivos en La Plata – Los Ulmos, realmente la salud llega, en relación al CESFAM rural, ahora entiende que el sistema está desplegado, que los médicos pueden visitar a los pacientes en sectores aislados, que la forma de llegar a las casas, a aquellos que más necesitan la salud. Solicitó en comisión que se explicara estos en una próxima reunión de concejo. La señora Ximena Soto, presidenta de la Unión Comunal Rural, tiene claro que la solicitud en cuanto a salud es independencia de la salud rural, respecto de la salud urbana. Son contextos distintos, el sector rural está funcionando y el CESFAM del sector urbano tiene problemas.

1.8.- Concejal Sr. Gastón Fuentes: Señala que una solución sería que los teléfonos del consultorio estuvieran conectados con el Jefe de gabinete, si es posible. Ya que el problema de llamar al teléfono del CESFAM tal parece no tener solución. Las personas valoran la solución a sus problemas, existen avances en el sector rural, y

en el sector urbano se debe monitorear los problemas existentes, en especial los teléfonos que no contestan.

1.9.- Alcalde Sr. Miguel Ángel Carrasco: Señala que se intervendrá para que el sistema funcione.

1.10.- Concejal Sr. Raúl Cortez: Propone que se instalen cámaras para que el alcalde pueda ver cómo funciona el sistema, cómo se hacía en Las Condes.

1.11.- Alcalde Sr. Miguel Ángel Carrasco: Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

**SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA  
NUMERO DOS DE SALUD MUNICIPAL, POR EL MONTO  
DE 266.289.000 DE PESOS.**

1.12.- Magdaly Zambrano, secretaria municipal (s): Se realizó una segunda comisión mixta de educación y finanzas, presidida por los concejales Cristian Navarrete y Gastón Fuentes, respectivamente. Se solicitó la modificación presupuestaria N°3. El Concejal Sr. Gastón Fuentes tiene inquietud en relación a cómo se están realizando las cosas en el Daem, el Concejal Sr. Cristian Navarrete solicita que la gestión sea eficiente, el Concejal Sr. Rodrigo Handschuh solicita que en las tablas presentadas se agregue el personal que labora en el Daem, con la mención de año de ingreso, sueldo, origen de los recursos y funciones. Solicita que se realice una comisión de equidad de género para conocer los protocolos existentes en el Daem.

1.13.- Alcalde Sr. Miguel Ángel Carrasco: Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

**SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA  
NUMERO TRES DE DAEM, POR EL MONTO DE  
175.200.000 DE PESOS.**

1.14.- Concejal Sr. Cristian Navarrete: Solicita el monto de la modificación presupuestaria de salud.

1.15.- Magdaly Zambrano, secretaria municipal (s): El monto es es \$266.289.000.

1.16.- Concejal Sr. Rodrigo Handschuh: En relación a su solicitud del listado de funcionarios es para aclarar el mito urbano sobre la cantidad de funcionarios y sus

funciones en el Daem, con el objetivo de transparentar. La segunda solicitud es que la encargada de afectividad y género, realice una presentación sobre su plan de trabajo y si existe un protocolo frente a casos de acoso o abusos.

1.17.- Alcalde Sr. Miguel Ángel Carrasco: Se da por terminada la sesión.

**Miguel Ángel Carrasco**

**Alcalde**

**Magdaly Zambrano Ceballos**

**Secretaria Municipal (s)**